

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269833

**ACTA N°2132  
(08 DE OCTUBRE DE 2020)  
REUNIÓN ORDINARIA**

En Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), en virtud de la convocatoria efectuada el dos (02) de octubre del mismo año, se reunieron de manera virtual los Miembros del Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores, atendiendo las políticas de prevención dadas por el Gobierno Nacional frente al COVID-19, con el objeto de llevar a cabo la reunión ordinaria No. 2132 de conformidad con el orden del día previsto para esta sesión.

Asistieron los dignatarios:

**CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA** PRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DEL CONSEJO GREMIAL NACIONAL

**LEONARDO VARÓN GARCÍA** VICEPRESIDENTE REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LOS CONTADORES PÚBLICOS.

**OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA** DELEGADO DEL CONTADOR GENERAL DE LA NACIÓN.

**ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA** DELEGADO DEL DIRECTOR DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN.

**RAFAEL FRANCO RUIZ** REPRESENTANTE PRINCIPAL DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE CONTADURÍA PÚBLICA

**LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ** REPRESENTANTE DEL MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO.

Participó:

**JOSÉ ORLANDO RAMÍREZ ZULUAGA** DIRECTOR GENERAL DE LA UAE JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Presidió la reunión el Dignatario César Augusto Martínez, como secretario actuó Juan Camilo Ramírez López.

Siendo las 7:11 a.m., se instala la sesión y el secretario del Tribunal realiza lectura del orden del día.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269834

### ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Aprobación Acta 2130.
3. Estudio y aprobación de quejas.
4. Sentencias Juzgado Cuarenta y Cinco Administrativo del Circuito de Bogotá y Juzgado Segundo Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá Sección Primera (nulidad y restablecimiento del derecho).
5. Asuntos Disciplinarios.
6. Matriz de cumplimiento.

### PRIMER PUNTO

#### LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Secretario Juan Camilo Ramírez López, procedió a llamar a lista a los Dignatarios del Tribunal Disciplinario verificando que se encuentran presentes seis (6) Dignatarios. De igual manera asisten el doctor José Orlando Ramírez Zuluaga Director General de la U.A.E. Junta Central de Contadores, y la Asesora con funciones jurídicas Dra. Ivonne Sabine Sacristán Varela, de esta manera la reunión se inició con quórum de mayoría.

El Dignatario Jesús María Peña Bermúdez, ofreció disculpas por su no asistencia a la sesión, por cuanto tenía una cita médica presencial.

El Director General de la Entidad, doctor José Orlando Ramírez Zuluaga, participa con voz, pero sin voto, de conformidad con el parágrafo 5 del artículo 3 del Decreto 1955 del 31 de mayo de 2010.

### SEGUNDO PUNTO

#### APROBACIÓN ACTA APROBACIÓN ACTA 2130 DEL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Se realiza lectura del acta 2130 del 10 de septiembre de 2020, la cual se somete a consideración de los Dignatarios presentes a esta sesión y es aprobada por unanimidad.

### TERCER PUNTO

#### ESTUDIO Y APROBACIÓN DE QUEJAS

Para el desarrollo de este punto, el Dr. Juan Camilo Ramírez López, de conformidad con el informe presentado por el líder de quejas, muestra para estudio y aprobación del Tribunal Disciplinario, informe de veintinueve (29) quejas e informes, por posibles conductas vulneratorias de los principios éticos contemplados en la Ley 43 de 1990.

Lo anterior con la finalidad que el Tribunal Disciplinario de la U.A.E. Junta Central de Contadores evalúe, analice y decida si existe mérito para ordenar la Apertura de

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269835

Diligencias Previas o de no existir mérito para ello, se ordene emitir los Autos Inhibitorios a que haya lugar.

Así mismo, se recuerda que, en caso de existir impedimento por parte de alguno de los Dignatarios para ser designado ponente, así lo hagan saber.

En ese sentido, finalizado el análisis individual e integral de las veintinueve (29) quejas e informes, por parte de los Dignatarios; previo estudio respectivo, una vez sometidas a votación por el Presidente Cesar Augusto Martínez Ariza, los Dignatarios del Tribunal Disciplinario, aprueban una (01) indagación preliminar, trece (13) aperturas de investigación y quince (15) Inhibitorios.

### INDAGACIONES PRELIMINARES

N°	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	EULEN COLOMBIA	ANGELA CASTILLO BEJARANO, CAROLINA MURCIA, GERALDINE BENAVIDES TAUTA	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INDAGACION PRELIMINAR

### APERTURA DE INVESTIGACIÓN

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	PRAKASH H DHUPELIA	CONDOMINIO NAUTICO EL FARO	OSCAR AGUDELO LONDOÑO	MEDELLIN	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
2	JOSE ALDEMAR ORDOÑEZ ROMERO	ENTIDAD PROMOTORA DE EVENTOS SAS	MARTHA RUVIELA MONTOYA AVELLANEDA	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
3	MARIA JOHANNA ACOSTA CAICEDO	VIAS DE CALI SAS, COLOMBIAN CONSULTING GROUP S.A.S. EN LIQUIDACIÓN JUDICIAL	JOHN ALEXANDER ACEVEDO MORENO	CALI	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
4	ANA MARIA RODRIGUEZ	URBANIZACION GIRASOLES	JORGE ALONSO PABON ESTRADA	MEDELLIN	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
5	RODRIGO ZAFRA ROLDAN	EDIFICIO CENTRO COMERCIAL SAN JUDAS	RICARDO MURIEL RUBIO, ARNULFO DUQUE	CALI	QUEJA COPROPIEDAD	APERTURA
6	PAOLA ANDREA VARELA VANEGAS	CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DEL TREBOL	LEONARDO SALAZAR ESTEPA	SOACHA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269836

7	KAREN EILEEN FRANCO SALAMANCA	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN MARCOS PH	CARLOS ALFONSO MEDINA SUTA ,MARCO FIDEL VARON PEDRAZA	FUNZA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
8	JUAN CARLOS MUÑOZ	EDIFICIO OLMOS	NORA AIDE CASTAÑEDA CAMACHO	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	APERTURA
9	JUAN CAMILO CASTAÑO MONTOYA	INMOBILIARIA BANCOL SAS	LUZ STELLA ZUÑIGA TOTENA	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
10	DE OFICIO	PERSONA NATURAL	JAIRO AMILKAR BAYONA RAMON	OCAÑA	DE OFICIO	APERTURA
11	ANGELA MARIA RUIZ MATALLANA	MUNDO FUTBOL SAS	JOHANNA PATRICIA RUBIANO MARTINEZ	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	APERTURA
12	DE OFICIO	PERSONA NATURAL	NANCY DEL CARMEN ARTEAGA ARCINIEGAS	BOGOTA	DE OFICIO	APERTURA
13	DE OFICIO	PERSONA NATURAL	JULIO CESAR MONCAYO CÓRDOBA	BOGOTA	DE OFICIO	APERTURA

**INHIBITORIOS**

N°	Queja / Informe	Entidad	Presunto (S) Involucrado (S)	Ciudad	Clasificación de la queja o informe	DECISION
1	ELIZABETH C TORRES	CONJUNTO RESIDENCIAL SOLAZ RIOFRIO PH	JAIME PICO PICO, CARLOS FERNANDO CASTAÑEDA GARCIA	CHIA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
2	EDGAR DIAZ LOPEZ	CONDOMINIO RESERVAS DE LA SIERRA	JUAN PABLO PERDOMO PEÑA	NEIVA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
3	JUAN CARLOS TORRES	MIMENTE IPS	JULIO PEREZ QUICENO	CALI	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO
4	LUIS RENE CRUZ COLMENARES	CONJUNTO RESIDENCIAL CAMINOS DEL VIENTO ETAPA I	INDETERMINADO	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
5	HERLYDE DEL ROSARIO NIÑO REYES	CONJUNTO RESIDENCIAL PARQUES DE FONTIBON	NELLY HIGUERA RODRIGUEZ, ISAURA MILENA RICO LEON	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
6	NOHORA LONDOÑO ARTEAGA	CENTRO COMERCIAL PUERTO LIBRE	INDETERMINADO	BOGOTA	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO

¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269837

7	JOHANNA AYAZO ANDRADE	FULL TRANSPORT SAS	MARIO IGNACIO RICAURTE LOZANO	BOGOTA	QUEJA SOCIEDAD PRIVADA	INHIBITORIO
8	CAMILO ANDRÉS CAMARGO CERÓN	EDIFICIO MULTICENTRO COMERCIAL IRAKA	DIANA MILENA DIAZ BONILLA, JENNY ESPERANZA LARA, CLAUDIA PATRICIA TRUJILLO, GABRIEL PEREZ	SOGAMOSO	QUEJA PERSONA NATURAL	INHIBITORIO
9	ANTONIO DIAZ SIERRA	JUNTA DE ACCION COMUNAL BARRIO BOITA 2	ADIELA HERNANDEZ CONTRERAS	BOGOTA	QUEJA JUNTA DE ACCION COMUNAL	INHIBITORIO
10	HEYSALL CALDAS	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRAFLORES	JESSICA MARCELA CAMELO VACA	PIEDECUUESTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
11	HADLA CUBIDES	AGRUPACION DE VIVIENDA LOS PINOS	FRANCISCO JAVIER GOMEZ MONROY	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
12	NORMA CONSTANZA MEDINA SAAVEDRA	CONJUNTO RESIDENCIAL LAS FLORES	LUIS ANTONIO SOTO DIAZ	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
13	INGRID LORENA CUELLAR LORA	UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA	MAYRA DIAZ TIBAQUIRA	BOGOTA	QUEJA UNIVERSIDAD	INHIBITORIO
14	DOLIBETH ROMERO	CONJUNTO RESIDENCIAL SABANA GRANDE	JAIRO FERNANDO SASTOQUE JIMENEZ	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO
15	SERGIO JOSE SOTELO GONZALEZ	CONJUNTO CAMINO DE ARRANES	JAIME BLANCO FORERO	BOGOTA	QUEJA CONJUNTO RESIDENCIAL	INHIBITORIO

#### CUARTO PUNTO

### SENTENCIAS JUZGADO CUARENTA Y CINCO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ Y JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ SECCIÓN PRIMERA (NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO).

Frente a esto, se llegó a la conclusión que este tipo de situaciones son buenas en donde se encuentran dos decisiones del mismo caso en caminos distintos frente a la caducidad

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269838

y precepción, por cuanto existe una controversia la cual debe ser tratada por el Tribunal superior pertinente.

## QUINTO PUNTO

### ASUNTOS DISCIPLINARIOS

Se deja constancia que, la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores mediante Resolución No. 000- 0660 del 17 de marzo de 2020, adoptó medidas transitorias ante la declaratoria de emergencia sanitaria por causa del Coronavirus COVID – 19, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Para tal efecto, la Entidad ordenó la suspensión de los términos en las actuaciones administrativas en la sede principal como en las oficinas seccionales desde el 17 al 27 de marzo de 2020.

Posteriormente, mediante Resolución No. 000- 746 del 26 de marzo 2020, con ocasión de la medida de aislamiento preventivo obligatorio ordenado por el presidente de la República, esta Entidad dispuso modificar la Resolución No. 000- 0660 de 2020, en el sentido de prorrogar la medida de suspensión de términos que inició el 17 de marzo hasta el 13 de abril del 2020, al igual que dictó otras disposiciones.

A través de la Resolución 000-0779 del 13 de abril de 2020, fue prorrogada la medida de suspensión de términos hasta tanto permaneciera la medida de aislamiento ordenada por el presidente de la República, incluyendo la suspensión de términos de caducidad y prescripción de los procesos disciplinarios, conforme al artículo 6 del Decreto 491 de 2020.

Que dado lo anterior, la UAE Junta Central de Contadores a efectos de garantizar la atención, la continuidad y la prestación de los trámites, actuaciones y procesos disciplinarios reanudó el 1° de julio de 2020, los términos de los procesos disciplinarios, de conformidad con la Resolución No. 0871 de 18 de junio de 2020.

#### 5.1 Expediente Disciplinario No 2019-355

Nancy Sequea De Villazón

Wilson Eduardo Buitrago Florián

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso de reposición auto que niega una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-355, en el cual se encuentra involucrado el contador público, WILSON EDUARDO BUITRAGO FLORIAN identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 19.366.298 de Bogotá D.C. y la Tarjeta Profesional No. 25885-T, con ocasión de la queja presentada por la señora NANCY SEQUEA DE VILLAZON, en calidad de administradora de la Agrupación II de la Urbanización Parques de Lorena de la Localidad de Usaquén.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269839**

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.2 Expediente Disciplinario No. 2019-206**

Superintendencia Nacional de Salud

Miguel Antonio Manrique Manrique  
Nelsi Yohana Briceño Suarez

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto que niega una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-206, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos MIGUEL ANTONIO MANRIQUE MANRIQUE identificado con cédula de ciudadanía 12.121.157 de Neiva - Huila y tarjeta profesional No. 22758-T y NELSI YOHANA BRICEÑO SUAREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 1.032.402.991 de Bogotá, y tarjeta profesional No. 163148-T, con ocasión del informe presentado por el señor FABIO ARISTIZABAL ANGEL, en calidad de SUPERINTENDENTE NACIONAL DE SALUD.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la prueba solicitada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.3 Expediente Disciplinario No. 2018-832**

UAE Junta Central de Contadores

José Humberto Gómez Sánchez

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-832, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JOSÉ HUMBERTO GÓMEZ SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 11.251.158 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 5263-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269840

**5.4 Expediente Disciplinario No. 2018-573B**

De oficio

Pedro Elías Bonilla Fonseca  
Grant Thornton Fast & Abs  
Auditores Y Consultores Ltda.

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto decide solicitud de nulidad. Expediente número 2018-573B, en el cual se encuentra involucrado el contador público PEDRO ELÍAS BONILLA FONSECA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.256.243 de Bogotá DC y tarjeta profesional No. 7.437-T y la sociedad de contadores GRANT THORNTON FAST & ABS AUDITORES Y CONSULTORES LTDA, identificada con NIT 800.159.484-7, con ocasión de la apertura de oficio adelantado por el Tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar el recurso interpuesto, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.5 Expediente Disciplinario No. 2018-514**

De Oficio

Leonardo Enrique Camargo Vega

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-514, en el cual se encuentra involucrado el contador público LEONARDO ENRIQUE CAMARGO VEGA, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.236.799 de Magangué, Bolívar y tarjeta profesional No. 109378-T, con ocasión de la apertura de oficio adelantada por el tribunal Disciplinario de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario 2018-514, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269841

**5.6 Expediente Disciplinario No. 2017-299**

Superintendencia de Sociedades

PriceWaterhouseCoopers Ltda  
Leandro Sebastián Contreras Benavides  
Carlos Emilio Moreno Sánchez  
Diana Paola Ortegón Ochoa

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, recurso contra auto que niega nulidad. Expediente número 2017-299, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos LEANDRO SEBASTIÁN CONTRERAS BENAVIDES, con c.c. 80.876.336 y T.P. T-161596; CARLOS EMILIO MORENO SÁNCHEZ, con c.c. 79.302.749 y T.P. T-24887 y DIANA PAOLA ORTEGÓN OCHOA, con c.c. 53.932.394 y T.P. 130932-T y la sociedad de contadores públicos PRICEWATERHOUSECOOPERS LTDA., con NIT. 860.002.062-6 y N.I. 19; con ocasión del informe presentado por la Coordinadora del Grupo de Soborno Transnacional e Investigaciones Especiales de la Superintendencia de Sociedades.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, no reponer la decisión contenida en el auto de fecha 12 de diciembre de 2019, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.7 Expediente Disciplinario No. 2019-224**

Jorge William García Grisales

Martha Aydee Hernández Gutiérrez

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-224, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARTHA AYDEE HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ identificada con cédula de ciudadanía No. 52.105.614 de Bogotá, D.C. y tarjeta profesional No. 89653-T, con ocasión de la queja presentada por JORGE WILLIAM GARCÍA GRISALES en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Negar la solicitud de pruebas presentada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269842

**5.8 Expediente Disciplinario No. 2018-213**

Luis Fernando Vallejo Gómez

Gilberto Alonso Mora Escobar

Marlene Del Socorro Saldarriaga Rojas

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2018-213, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, GILBERTO ALONSO MORA ESCOBAR, identificado con cédula de ciudadanía No 70.515.293 de Itagüí (Antioquia) y tarjeta profesional N° 73.212-T y MARLENE DEL SOCORRO SALDARRIAGA ROJAS, identificada con cédula de ciudadanía No 43.664.664 de Bello (Antioquia) y tarjeta profesional N° 74.890-T, con ocasión de la queja presentada por el señor LUIS FERNANDO VALLEJO GOMEZ en calidad de asesor de copropietarios del Conjunto Residencial los Andes.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar las pruebas solicitadas y conceder otras, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.9 Expediente Disciplinario No. 2018-811**

UAE Junta Central de Contadores

Oscar Yovany Gómez García

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de nulidad. Expediente número 2018-811, en el cual se encuentra involucrado el contador público, OSCAR YOVANY GÓMEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía No. 84.458.496 de Chocontá (Cundinamarca) y tarjeta profesional 134868-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia De la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar por improcedente la solicitud de nulidad, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269843

**5.10 Expediente Disciplinario No. 2018-160**

Sandra Victoria Vargas Castillo

Aura Fernanda Mogollón Durán

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-160, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública AURA FERNANDA MOGOLLÓN DURÁN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.022.931.996 y tarjeta profesional No. 150504-T, con ocasión de la queja presentada por la señora SANDRA VICTORIA VARGAS CASTILLO, en calidad de apoderada de GUILIANA PUCCINI SANTAMARIA, representante legal de la ASOCIACIÓN BOGOTANA DE PERINATOLOGÍA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos a la contadora AURA FERNANDA MOGOLLÓN DURÁN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.11 Expediente Disciplinario No. 2019-257**

Juan Carlos Álvarez Muñoz

Carmen Edith Pacheco Rivera

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2019-257, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, CARMEN EDITH PACHECO RIVERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 60.327.684 de Cúcuta (Norte de Santander) y tarjeta profesional N° 46.280-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JUAN CARLOS ÁLVAREZ MUÑOZ, en calidad de presidente del Sindicato de la Unión Sindical de Trabajadores de COMFANORTE.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos en contra de la contadora pública CARMEN EDITH PACHECO RIVERA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.12 Expediente Disciplinario No. 2018-822**

UAE Junta Central de Contadores

Luis Evaristo Gómez Pérez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-822, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS EVARISTO GÓMEZ PÉREZ

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269844**

identificado con cédula de ciudadanía No. 19.321.143 y tarjeta profesional No. 32609-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos al contador público LUIS EVARISTO GÓMEZ PÉREZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.13 Expediente Disciplinario No. 2018-820**

UAE Junta Central de Contadores

Jorge Armando Gómez Nuñez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, Expediente número 2018-820, en el cual se encuentra involucrado el contador público JORGE ARMANDO GÓMEZ NUÑEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 14.269.582 y tarjeta profesional No. 8543-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Formular cargos al contador público JORGE ARMANDO GÓMEZ NUÑEZ, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Rafael Franco Ruíz  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez

César Augusto Martínez Ariza  
Enrique Castiblanco Bedoya

**5.14 Expediente Disciplinario No. 2018-345**

Mario Gonzalo Díaz Sánchez

Yudy Yasmín Vargas Garzón

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos, en el cual se encuentra involucrado el contador público, YUDY YASMÍN VARGAS GARZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.825.967 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 127611-T, con ocasión de la queja presentada por el señor MARIO GONZALO DÍAZ SÁNCHEZ, en calidad de representante legal de REVISORÍA FISCAL LTDA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formular cargos en contra de la contadora pública YUDY YASMÍN VARGAS GARZÓN, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269845

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.15 Expediente Disciplinario No. 2018-768**

UAE Junta Central de Contadores

José Alberto Galvis Araque

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-768, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JOSÉ ALBERTO GALVIS ARAQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 71.633.209 y tarjeta profesional No. 43877-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, formula cargos al contador público JOSÉ ALBERTO GALVIS ARAQUE, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.16 Expediente Disciplinario No. 2019-305**

Álvaro Pachón Pasachoa

María Aceneth González Contreras

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-305, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, MARÍA ACENETH GONZÁLEZ CONTRERAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.688.439 de Bogotá D.C, y tarjeta profesional No. 55479-T, con ocasión de la queja presentada por el señor el señor ÁLVARO PACHÓN PASACHOA en calidad de quejoso.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas solicitada, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269846

**5.17 Expediente Disciplinario No. 2019-191**

Yanire Montaña Bernal

Global Foensic Auditing S.A.S

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto mediante el cual se decide una solicitud de pruebas. Expediente número 2019-191, en el cual se encuentra involucrada la sociedad de contadores públicos, GLOBAL FOENSIC AUDITNG S.A.S. identificada con NIT. 900.162.856-7 e inscripción No. 2173, con ocasión de la queja presentada por la señora YANIRE MONTAÑA BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.335.497 de Bogotá D.C.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, negar la solicitud de pruebas, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.18 Expediente Disciplinario No. 2019-217**

ICBF

William Andres Rubiano Benavides  
Mario Alberto Monterroza Pérez

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número 2019-217, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos, WILLIAM ANDRES RUBIANO BENAVIDES identificado con cedula de ciudadanía No. 19.451.716 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 25367-T y el contador público MARIO ALBERTO MONTERROZA PÉREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 18.776.215 de Los Palmitos (Sucre) tarjeta profesional No. 66234-T, con ocasión del informe presentado por la señora ROCÍO GÓMEZ RODRÍGUEZ en calidad de Jefe de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar el archivo del expediente disciplinario No. 2019-217, de Conformidad Con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.19 Expediente Disciplinario No. 2019-068**

Luz Aneira Henao Castillo

Beatriz Elena Zapata Zapata

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de archivo. Expediente número

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269847**

2019-068, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública BEATRIZ ELENA ZAPATA ZAPATA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 21.468.488 de Bello, Antioquia y Tarjeta Profesional No. 220459-T, con ocasión de la queja presentada por la señora LUZ ANEIRA HENAO CASTILLO en calidad de Asesora Jurídica de la sociedad ALQUIREPARAMOS S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar el archivo del Expediente Disciplinario No. 2018-090, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Gutiérrez. Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso  
Rafael Franco Ruíz

**5.20 Expediente Disciplinario No. 2018-242**

UAE Junta Central de Contadores

Juan Clemente Castro Pinto

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-242, en el cual se encuentra involucrado el contador público, JUAN CLEMENTE CASTRO PINTO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.398.828 y Tarjeta Profesional No. 26.098-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-242, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.21 Expediente Disciplinario No. 2018-623**

DIAN

Wilson Naranjo Cubillos

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-623, en el cual se encuentra involucrado el contador público, WILSON NARANJO CUBILLOS identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.233.526 de Bogotá D.C., y Tarjeta Profesional N° 17216-T, con ocasión del informe presentado por el señor DANIEL ANDRÉS FORERO FRANCO, en calidad de Jefe GIT Auditoria III (A) de la División de Gestión de Fiscalización Personas Jurídicas y Asimiladas de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá.

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269848**

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-623, adelantado en contra del contador público WILSON NARANJO CUBILLOS, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Rafael Franco Ruíz

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Enrique Castiblanco Bedoya

**5.22 Expediente Disciplinario No. 2018-531**

Superintendencia de Sociedades

Deisy Julieth González Patiño  
Carlos Mario Peláez Arenas

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-531, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos DEISY JULIETH GONZÁLEZ PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.020.396.339 de Medellín (Antioquia), tarjeta profesional No. 160476-T, y el contador público CARLOS MARIO PELÁEZ ARENAS identificado con cédula de ciudadanía No. 71.679.079 de Medellín (Antioquia) con tarjeta profesional No. 114626-T, con ocasión del informe presentado por el señor Santiago Londoño Correa en calidad de Secretario Administrativo Judicial Principal de la Intendencia Regional de Medellín de la Superintendencia de Sociedades.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-531, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.23 Expediente Disciplinario No. 2018-414**

DIAN

Martha Liliana Vanegas Rocha

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-414, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARTHA LILIANA VANEGAS ROCHA identificada con cedula de ciudadanía No. 1.076.648.041 de Villa de San Diego de Ubaté, Cundinamarca y tarjeta profesional 169184-T., con ocasión del informe presentado por el señor RICARDO MEDINA QUESADA jefe GIT Auditoria Tributaria III para Personas Jurídicas, División de Gestión Fiscalización Personas Jurídicas y Asimiladas – Dirección Seccional de Impuestos Bogotá.

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269849**

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-414, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Rafael Franco Ruíz

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Enrique Castiblanco Bedoya

**5.24 Expediente Disciplinario No. 2018-619A**  
DIAN

FANNY SMITH ARDILA

EL Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación, Expediente número 2018-618 A, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública FANNY SMITH ARDILA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 63.342.201 y tarjeta profesional N° 218.770-T, con ocasión del informe presentado por la doctora LEYDY MARÍA HERNÁNDEZ SOLANO, en calidad de Jefe de Grupo GIT de Auditoria Tributaria I de la DIAN - Seccional Bogotá.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-619A, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Rafael Franco Ruíz

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Enrique Castiblanco Bedoya

**5.25 Expediente Disciplinario No. 2017-057**  
Joan Sebastián Marín Montenegro

José Ariel Plazas Barrero

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2017-057, en el cual se encuentra involucrado el contador público JOSÉ ARIEL PLAZAS BARRERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 11.451.258 de Apulo, Cundinamarca, y portador de la tarjeta profesional No. 154598-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOAN SEBASTIÁN MARÍN MONTENEGRO, en calidad de apoderado de la señora GINNA ELIZABETH TORRES MUÑOZ representante legal de la sociedad GINNA TORRES FOTOGRAFÍA, PRODUCCIÓN Y TURISMO S.A.S.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2017-057, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269850

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.26 Expediente Disciplinario No. 2018-412**  
DIAN

Raúl Roncancio Castro

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-412, en el cual se encuentra involucrado el contador público RAUL RONCANCIO CASTRO identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.301.303 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 20587-T, con ocasión del informe presentado por el señor BRAYAN MAURICIO GACHARNA VARELA jefe G.I.T. Determinaciones Oficiales (A) de la Dirección Seccional de Impuestos de Bogotá – DIAN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-412, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.27 Expediente Disciplinario No. 2018-619**  
DIAN

Miguel Ángel Durán León

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-619, en el cual se encuentra involucrado el contador público MIGUEL ÁNGEL DURÁN LEÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.225.467 y tarjeta profesional No. 40.861-T, con ocasión del informe presentado por la doctora LEYDY MARÍA HERNÁNDEZ SOLANO, en calidad de Jefe de Grupo GIT de Auditoría Tributaria I de la DIAN - Seccional Bogotá.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-619, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Rafael Franco Ruíz

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Enrique Castiblanco Bedoya

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269851

**5.28 Expediente Disciplinario No. 2018-384**

UAE Junta Central de Contadores

Albeiro Antonio Upegui Morales

El Dr. CÉSAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-384, en el cual se encuentra involucrado el contador público ALBEIRO ANTONIO UPEGUI MORALES identificado con cédula de ciudadanía No. 15.033.727 de Lorica-Córdoba y portador de la tarjeta profesional No. 82187-T, con ocasión del informe presentado por la oficina de Registro e Inscripción Profesional de la U.A.E. Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-384, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.29 Expediente Disciplinario No. 2015-217**

DIAN

Margarita Del Socorro Maldonado

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2015-217, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública MARGARITA DEL SOCORRO MALDONADO, identificada con cédula de ciudadanía número 32.619.586 de Barranquilla (Atlántico), y Tarjeta Profesional N° 26.171-T. con ocasión del informe presentado por el Dr. RAMON ARIZA ARIZA, jefe de la División de Gestión de Fiscalización de la Seccional de Impuestos de Barranquilla.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2015-217, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.30 Expediente Disciplinario No. 2018-633**

DIAN

Néstor Humberto Jaimes

Galvis

El Dr. LEONARDO VARÓN GARCÍA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-633, en el cual se encuentra involucrado el contador público NÉSTOR HUMBERTO JAIMES GALVIS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.827.803 y tarjeta profesional No.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269852**

9955-T, con ocasión del informe presentado por la doctora LEYDY MARÍA HERNÁNDEZ SOLANO, en calidad de Jefe de Grupo GIT de Auditoria Tributaria I de la DIAN - Seccional Bogotá

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-633, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.31 Expediente Disciplinario No. 2018-731**  
DIAN

Yorguin Zarate Rueda  
Lady Karolina Ortega Silva  
Villamil Ayala Asociados S.A.S.

El Dr. OMAR EDUARDO MANCIPE SAAVEDRA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-731, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos YORGUIN ZARATE RUEDA identificado con cedula de ciudadanía No. 91.203.724 de Bucaramanga, Santander y tarjeta profesional No. 15603-T y LADY KAROLINA ORTEGA SILVA identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.547.576 de Bucaramanga-Santander y tarjeta profesional No. 145682 y la sociedad de contadores VILLAMIL AYALA ASOCIADOS S.A.S., identificada con NIT 800.222.051-0 y con Inscripción profesional No. 162, con ocasión del informe presentado por el doctor RAMÓN ARIZA ARIZA en calidad de Jefe División Gestión de Fiscalización – DIAN.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del expediente disciplinario No. 2018-731, de conformidad con lo expuesto la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.32 Expediente Disciplinario No. 2018-648**  
Issa (Jr.) Abuchaibe Abuchaibe

Vilma Del Carmen Bolaño Pantoja

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2018-648, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública VILMA DEL CARMEN BOLAÑO PANTOJA identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 32.880.406 de Barranquilla, Atlántico y Tarjeta Profesional No. 165090-T, con ocasión de la queja presentada por la señora ISSA (Jr.) ABUCHAIBE ABUCHAIBE en calidad de

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269853**

Representante Legal del INSTITUTO DE REHABILITACION ISSA ABUCHAIBE ABUCHAIBE LTDA.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2018-648, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.33 Expediente Disciplinario No. 2019-013**

UAE Junta Central de Contadores

Luis Carlos Méndez Barreto

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-013, en el cual se encuentra involucrado el contador público LUIS CARLOS MENDEZ BARRETO, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.403.599 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 37.052-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-013. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.34 Expediente Disciplinario No. 2019-094**

Héctor Iván Ruiz Palacio

German Darío Eusse Arboleda

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-094, en el cual se encuentra involucrado el contador público GERMAN DARIO EUSSE ARBOLEDA identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.250.898 de Yolombo, Antioquia y Tarjeta Profesional No. 33526-T, con ocasión de la queja presentada por el señor HECTOR IVAN RUIZ PALACIO a título propio.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-094. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

**269854**

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.35 Expediente Disciplinario No. 2019-016**

UAE Junta Central de Contadores

Héctor Enrique Fonseca Mejía

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-016, en el cual se encuentra involucrado el contador público HÉCTOR ENRIQUE FONSECA MEJÍA, identificado con cédula de ciudadanía No. 9274911 de Mompós - Bolívar y tarjeta profesional No. 159477-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-016, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.36 Expediente Disciplinario No. 2019-022**

UAE Junta Central de Contadores

Yolibeth Yohanna Torres Martínez

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-022, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública YOLIBETH YOHANNA TORRES MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.083.557.680 de Ciénaga - Magdalena y tarjeta profesional No. 192392-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-022, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269855

**5.37 Expediente Disciplinario No. 2019-020**

UAE Junta Central de Contadores

Marco Antonio Rivera Grueso

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-020, en el cual se encuentra involucrado el contador público MARCO ANTONIO RIVERA GRUESO, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.469.302 de Buenaventura Valle del Cauca y tarjeta profesional No. 23762-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores,

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-020, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.38 Expediente Disciplinario No. 2019-018**

UAE Junta Central de Contadores

Lina Andrea Guzmán Castañeda

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-018, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LINA ANDREA GUZMÁN CASTAÑEDA, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.770.887 de Bogotá D.C y tarjeta profesional No. 110364-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario No. 2019-018, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

**5.39 Expediente Disciplinario No. 2019-015**

UAE Junta Central de Contadores

Sandra Marcela Rivera Avirama

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-015, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública, SANDRA MARCELA RIVERA AVIRAMA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.022.353.263 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional No 241.104-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269856

Analizada la ponencia presentada, el Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores decide, Ordenar la terminación del proceso disciplinario 2019-015, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

Manifestaron su acuerdo con la anterior decisión los doctores:

Omar Eduardo Mancipe  
Leonardo Varón García  
Enrique Castiblanco Bedoya

César Augusto Martínez Ariza  
Luis Antonio Alfonso Gutiérrez  
Rafael Franco Ruíz

### OTROS

#### Ponencias analizadas pero retiradas para modificaciones

##### 5.1 Expediente Disciplinario No. 2019-006

Contraloría General de la Republica

José Sierra Vargas

Alexander Camargo Mahecha

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-006, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos JOSÉ SIERRA VARGAS identificado con cédula de ciudadanía 79.653.590 de Bogotá D.C y tarjeta profesional T-84982 y ALEXANDER CAMARGO MAHECHA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.321.183 de Bogotá D.C, tarjeta profesional No. 29197-T , con ocasión del informe presentado por el Dr. GABRIEL JOSÉ ROMERO SUNDHEIM en calidad de Contralor Delegado para el Sector Agropecuario de la Contraloría General de la Nación.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

##### 5.2 Expediente Disciplinario No. 2018-509

José Álvaro Hernández Penagos

Luz Mary Briceño Garzón

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-509, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública LUZ MARY BRICEÑO GARZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.008.691 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 116427-T, con ocasión del informe presentado por los señores JOSÉ ÁLVARO HERNÁNDEZ PENAGOS y MARÍA ISABEL BARRAGÁN MARTÍNEZ, en calidad de integrantes del Consejo de Administración del Conjunto Residencial Hacienda Madrid Alcalá.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269857

**5.3 Expediente Disciplinario No. 2018-771**

Aleyda Montoya  
Herman Ruiz Heredia  
Sonia Carolina Bernal

Ginna Kirlu Andrade Arias  
Martha Claudia Gallego Cardona

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-771, en el cual se encuentran involucradas las contadoras públicas GINNA KIRLU ANDRADE ARIAS, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.422.992 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 89.254-T y MARTHA CLAUDIA GALLEGO CARDONA, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.688.705 expedida en Barranquilla y tarjeta profesional No. 68.273-T con ocasión de la queja presentada por los señores ALEYDA MONTOYA, HERMAN RUIZ HEREDIA y SONIA CAROLINA BERNAL, en calidad de Presidente del Consejo de Administración, tesorero y Vicepresidente Consejo de Administración del PARQUE RESIDENCIAL TORRES DE CASTILLA.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

**5.4 Expediente Disciplinario No. 2018-319**

Natalia Rincón Calderón

Adriana Orduña Olaya  
Ramón Maldonado Ferrucho

El Dr. RAFAEL FRANCO RUÍZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de cargos. Expediente número 2018-319, en el cual se encuentran involucrados los contadores públicos ADRIANA ORDUÑA OLAYA, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.896.956 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional N° 132.670-T y RAMÓN MALDONADO FERRUCHO, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.489.799 expedida en Bogotá DC y tarjeta profesional No. 23.140-T, con ocasión de la queja presentada por el señor JOSÉ IGNACIO SABOGAL PARRA en calidad de quejosa.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

**5.5 Expediente Disciplinario No. 2018-827**

UAE Junta Central de Contadores

Olga Mary Gómez Romero

El Dr. RAFAELFRANCO RUIZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo sancionatorio. Expediente número 2018-118, en el cual se encuentra involucrado el contador público OLGA MARY GÓMEZ ROMERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.678.659 de Bogotá D.C. y tarjeta profesional No. 38.671-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269858

**5.6 Expediente Disciplinario No. 2018-487**

UAE Junta Central de Contadores

Germán Ignacio España González

El Dr. LUIS ANTONIO ALFONSO GUTIÉRREZ, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, fallo absolutorio. Expediente número 2018-487, en el cual se encuentra involucrado el contador público GERMÁN IGNACIO ESPAÑA GONZÁLEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 79.286.092 y tarjeta profesional 22839-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

**5.7 Expediente Disciplinario No. 2019-017**

UAE Junta Central de Contadores

Sandra Milena Guerrero Serrano

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-017, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública SANDRA MILENA GUERRERO SERRANO, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.419.521 expedida en Puerto López (Meta) y tarjeta profesional N° 151.671-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

**5.8 Expediente Disciplinario No. 2019-019**

UAE Junta Central de Contadores

Paola Andrea Rivera Castillo

El Dr. ENRIQUE CASTIBLANCO BEDOYA, presenta al Tribunal Disciplinario de la U.A.E Junta Central de Contadores la ponencia, auto de terminación. Expediente número 2019-017, en el cual se encuentra involucrada la contadora pública PAOLA ANDREA RIVERA CASTILLO, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.446.865 de Jamundí - Valle del Cauca y tarjeta profesional No. 112969-T, con ocasión del informe presentado por el grupo misional de Inspección y Vigilancia de la UAE Junta Central de Contadores.

Analizada la ponencia presentada, el ponente decide, devolver la ponencia para un mayor análisis y modificaciones a la ponencia.

**SEXTO PUNTO**

**MATRIZ DE CUMPLIMIENTO**

El Director general, realiza la presentación de las tareas propuestas por el Tribunal Disciplinario, en la cual indica los avances y pendientes de cada una, el Presidente solicita para la próxima presentación de la matriz se dé una fecha cierta de cada actividad para tener un mayor control de las misma y así evitar que se alarguen en el tiempo.

*¡Antes de imprimir este documento, piense en el medio ambiente!*

TRD-SE01-SB07



<b>INSPECCIÓN Y VIGILANCIA – TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Código: IV-TD-FT-001
	Versión: 1
<b>FORMATO ACTA TRIBUNAL DISCIPLINARIO</b>	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 27

269859

Siendo la 1:10 pm, se da por concluida la sesión ordinaria número 2132 del 08 de octubre de 2020.

  
**CESAR AUGUSTO MARTÍNEZ ARIZA**  
Presidente Tribunal Disciplinario

  
**JUAN CAMILO RAMÍREZ LÓPEZ**  
Secretario del Tribunal Disciplinario